No. 1.532

LA JEFE DE LA OFICINA DE ALMACÉN MUNICIPAL DE ORITO PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia dos mil veintiséis (2026), se encuentra incluida la siguiente adquisición:

CÓDIGO UNSPSC	30102012	
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION COMO FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE ORITO - PUTUMAYO VIGENCIA 2026	
FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN	MAYO 2026	
FECHA ESTIMADA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	MAYO 2026	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA	
FUENTE DE LOS RECURSOS /ORIGEN DEL PRESUPUESTO	SGP	
DURACIÓN DEL CONTRATO:	6 MESES	
VALOR TOTAL ESTIMADO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE	$ 49.000.000
VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE	$ 49.000.000
SE REQUIEREN VIGENCIAS FUTURAS?	NO	
ESTADO DE SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS	N/A	
¿ESTE PROCESO ES SUSCEPTIBLE DE LIMITARSE A MIPYMES?	SI	
¿ESTE PROCESO ES SUSCEPTIBLE DE ESTRUCTURARSE POR LOTES O SEGMENTOS?	NO	
¿DEBE CUMPLIR CON INVERTIR MÍNIMO EL 30% DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DESTINADOS A COMPRAR ALIMENTOS, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2046 DE 2020, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 248 DE 2021?	NO	
	EL DECRETO 248 DE 2021, OBLIGA A LAS ENTIDADES QUE MANEJEN RECURSOS PÚBLICOS, A ADQUIRIR ALIMENTOS COMPRADOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y/O DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR O COMUNITARIA LOCALES Y SUS ORGANIZACIONES, MÍNIMO EL (30%) DEL PRESUPUESTO DESTINADOS A LA COMPRA DE ALIMENTOS	

Dicho lo anterior, se procede con la certificación a la secretaria de Gobierno, en el Municipio de Orito, a los (08) del mes de mayo de 2026.

DENIS CAICEDO BERMUDEZ
Jefe de la Oficina de Almacén